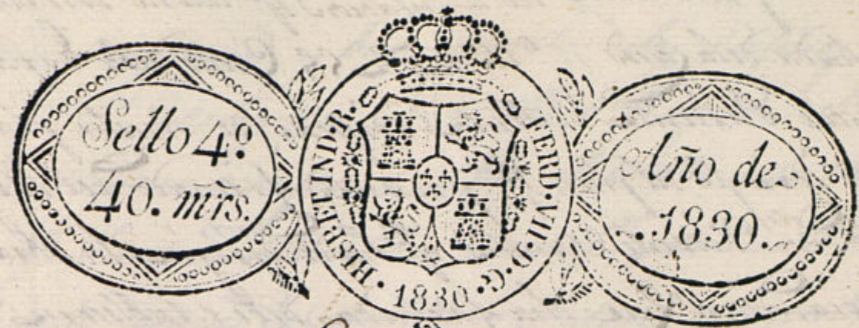


Ayuntamiento de Mad.<sup>o</sup>1830

# Policia

D. Juan Pariente, dueño de la casa c.<sup>a</sup> de la  
 Espada n.<sup>o</sup> 14 m.<sup>a</sup> 55 sobre Licencia para  
 construirla de nueva planta

Secret.<sup>a</sup> del Sr. Dominguez



Ex. mo Sr Ayuntamiento

D. Juan Pariente, dueño de una casa sita en la Calle de la Espada señalada con el n.º de la manzana 55, a V.º E. expone que teniendo q. demolerla para construirla de nueva planta, presenta al Plan de la fachada firmado por el Arquitecto D. Vicente Sanchez q. ha de dirigir la obra. Por lo que:

A V.º E. Suplica tenga la bondad de mandar que el Sr.

Mad. 28 de Enero de 1830.

Por acuerdo del Excmo Ayuntamiento.

Pase al Sr. Regidor Comisario del Cuartel p.º que oyendo al Sr. Arch. mayor informe lo q. se le ofrezca.

Arquitecto mayor pase con la posible brevedad a tirar las cuerdas, y q. el Sr. Visitador señale los puntos para colocar los enseres q. resulten del dibujo y los materiales necesarios para la obra: Guacia q. cubra el Suplicante de la Pectitud de V.º E. —

Madrid 22 de Enero de 1830

Juan Pariente

M. y En.º 27 de 1830.

Que al Sr. Arquitecto mayor para que informe lo que se le ofrezca.

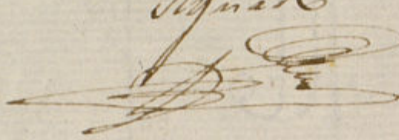
Comisario

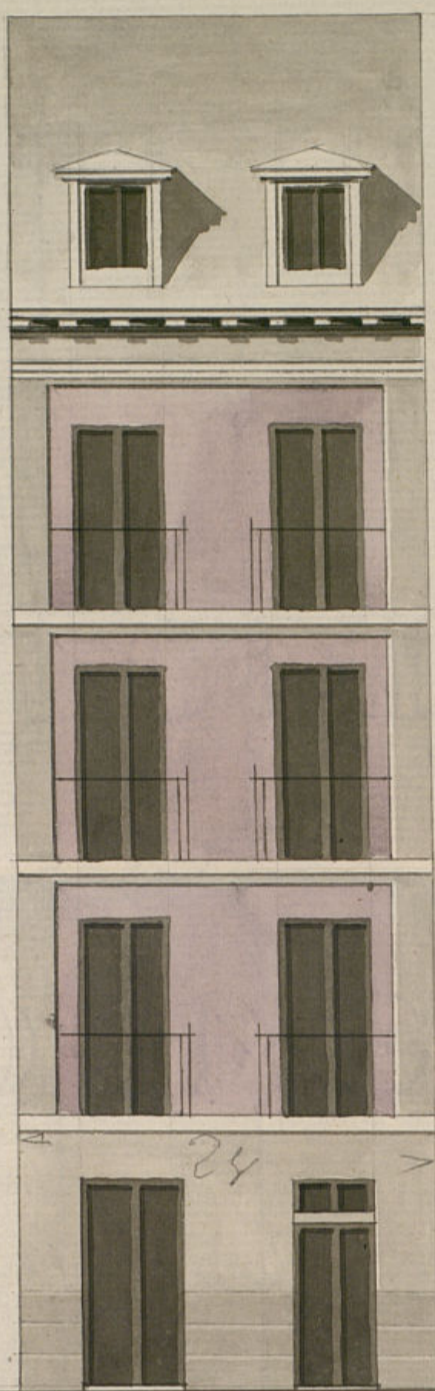
Comisario del Cuartel p.º que oyendo al Sr. Arch. mayor informe lo q. se le ofrezca.



Decoracion de la fachada que se ha de construir en la casa  
situa en la Calle de la Espada señalada con el n.º 14.  
de la manzana 55.

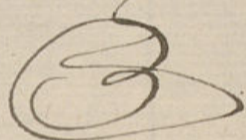
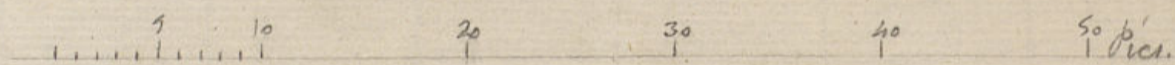
Decoracion de la Fachada que se ha de construir en la Casa  
 sita en la Calle de la Espada señalada con el n.º 14.  
 de la manzana 55.

Suprimida en 6 de  
 Febrero de 1850.  
 Signed  




Madrid 24 de Noviembre  
 de 1829.

Vicente Sancho

D. Faustino Dominguez & C.

Certifico que por D. Juan Bariente, vecino de esta Corte se dió memorial á dho Excmo Ay<sup>to</sup> diciendo ser dueño de una casa c.<sup>a</sup> de la Espada n.<sup>o</sup> 14 m.<sup>a</sup> 55, y solicitaba licencia p.<sup>a</sup> construirla de nueva planta y hacer su fachada con arreglo al Plan que acompañaba firmado por el Ay<sup>to</sup> D. Vicente Sanchez. En su intelig.<sup>a</sup> y de lo informado por los Sres Regidor Comis.<sup>o</sup> del Cuartel y Arg.<sup>to</sup> mayor acuerdo S.E. en 16 del cor.<sup>te</sup> conceder la Lic.<sup>a</sup> pedida, estableciendo la fachada en línea recta los 21 pies q.<sup>e</sup> tiene de extensión, atando con las casas medianeras bajo la observancia del diseño presentado mediante estar arreglado; pero con las precisas circunstancias de que los cimientos Loc.

(Sigue el informe del Sr. Arg.<sup>to</sup> mayor hta su conclusión)

Y para que conste y se pueda proceder á la ejecución de la obra, doy la presente. Madrid 17 de febrero de 1830.

Sin mas dñs que los  
300r. señalados p.<sup>r</sup> la  
tira de cuerdas al  
Arg.<sup>to</sup> mayor

